



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 0409/17

SALTA, 09 MAY 2017

Expte. N° 4.337/17

### VISTO:

La Nota N° 631/17 mediante la cual la Prof. Betina CAMPUZANO solicita autorización para fijar los aranceles del Encuentro **"De crónicas y ciudades: [...] Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos"**, previsto para los días 28 al 30 de junio del corriente año, en nuestra ciudad; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1899/16 se autoriza la realización de la actividad mencionada, a cargo de las cátedras de "Literatura Hispanoamericana" de esta Facultad, de la Sede Regional Tartagal y de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que para operativizar la organización se designaron los integrantes de los Comités Académico y Ejecutivo, Colaboradores Graduados y Estudiantes, y se solicitó además autorización para el cobro de los aranceles respectivos;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja autorizar los aranceles propuestos, según se abonen hasta el día 15/05 o a partir del 16/05, y exceptuar del pago a estudiantes de grado, de acuerdo a la Res. H. N° 1587/10;

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,**

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 02/05/17)

### R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.- FIJAR** los siguientes aranceles para la participación en el Encuentro **"De crónicas y ciudades: la tibia garra testimonial. Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos"**:

Categorías		Hasta el 15/05/17	A partir del 16/05/17
Expositores	De Ponencias Internacionales	\$750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta)	\$850,00 (Pesos Ochocientos Cincuenta)
	De Ponencias Nacionales	\$600,00 (Pesos Seiscientos)	\$750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta)
	De Crónicas y producciones audiovisuales internacionales	\$450,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta)	\$500,00 (Pesos Quinientos)
	De Crónicas y producciones audiovisuales nacionales	\$350,00 (Pesos Trescientos Cincuenta)	\$450,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta)
	Estudiantes de Universidades Nacionales	Sin Cargo	Sin Cargo
	Estudiantes de otras Instituciones	\$150,00 (Pesos Ciento Cincuenta)	\$250,00 (Pesos Doscientos Cincuenta)
Asistentes	Graduados	\$150,00 (Pesos Ciento Cincuenta)	\$250,00 (Pesos Doscientos Cincuenta)
	Estudiantes de Universidades Nacionales	Sin cargo	Sin cargo





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0409/17

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. Betina CAMPUZANO responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos correspondientes a la realización del evento mencionado, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la docente responsable, Escuela de Letras, CUEH, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

fat/



STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa

